

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**EL ÁLAMO**

LICENCIAS

Por don Iván Lorenzo Casado, se solicita licencia de instalación, apertura y funcionamiento con las siguientes características:

- Actividad: taller de reparación de motocicletas con zona de exposición.
- Emplazamiento: camino de Madrid, número 2.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

El Álamo, a 12 de noviembre de 2020.—La alcaldesa (firmado).

(02/30.599/20)

